

INFORME DE DEFENSA JUDICIAL VIGENTE (Del 01 al 31 de octubre de 2022)					
N. DE DEMANDAS/ DENUNCIAS	DEMANDANTE/ DENUNCIANTE	DEMANDADO / DENUNCIADO	ESTADO	CUANTÍA	RIESGO DE PERDIDA
1. Juzgado Tercero Civil de Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá. Proceso 2004-00576-01 Ejecutivo Singular De Mayor Cuantía (Derivado De Una Acción De Repetición)	Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.	María Magdalena Morales Sarmiento (María Magdalena Granes Morales)	<p>El 11 de octubre 2022 se envió memorial con solicitud de dar trámite, se aclara sobre la diligencia de embargo y secuestro de bienes muebles.</p> <p>El 12 de octubre de 2022 el abogado Camilo Ernesto Mercado Mutis cede el contrato de prestación de servicios No. 071 de 2022 al abogado Fabio Alberto OTALORA MORENO</p> <p>El 24 de octubre 2022 se envía por correo electrónico revocatoria del poder al abogado Camilo Mercado y nuevo poder al abogado Fabio Alberto Otálora Moreno.</p> <p>Se revisa y verifica que el caso se encuentra registrado en SIPROJWEB y se hace el cambio del nombre del abogado a cargo.</p>	\$ 705.168.401	Bajo
2. Consejo de Estado Proceso 11001032500020170021200 nulidad simple	Pedro Emilio Rodríguez Velandía	Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.	<p>El abogado Camilo Ernesto Mercado Mutis cedió contrato a partir del 12 de octubre de 2022 al abogado Fabio Alberto OTALORA MORENO,</p> <p>El 24 de octubre 2022 memorial revocatoria del poder al abogado Camilo Mercado y nuevo poder al abogado Fabio Alberto Otálora Moreno.</p>	N.A.	Bajo

<p>3. Consejo de Estado Proceso No.11001032500020180140800 nulidad simple</p>	<p>Martha Ivete Ramírez Navarrete</p>	<p>CNSC y otras entidades incluyendo el Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP</p>	<p>El 12 de octubre de 2022 el abogado Camilo Ernesto Mercado Mutis cede el contrato de prestación de servicios No. 071 de 2022 al abogado Fabio Alberto OTALORA MORENO.</p> <p>El 24 de octubre 2022 envió por correo electrónico memorial revocatoria del poder al abogado Camilo Mercado y nuevo poder al abogado Fabio Alberto Otálora Moreno.</p> <p>Se revisa y verifica que el caso se encuentra registrado en SIPROJWEB y se hace el cambio del nombre del abogado a cargo.</p>	<p>N/A</p>	<p>Bajo</p>
<p>4. Fiscalía 32 Seccional Delitos contra la Administración Pública Radicado 110016000021202151569 Denuncia fraude a resolución judicial</p>	<p>Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.</p>	<p>María Magdalena Morales Sarmiento</p>	<p>El 19 de julio de 2021 se asigna el caso a la Fiscalía 32 Seccional – Dirección Seccional de Bogotá – Administración Pública.</p> <p>El 24 de octubre de 2022, se envió por correo electrónico revocatoria del poder al abogado Camilo Mercado y nuevo poder al abogado Fabio Alberto Otálora Moreno</p> <p>Se revisa y verifica que el caso se encuentra registrado en SIPROJWEB y se hace el cambio del nombre del abogado a cargo.</p> <p>El proceso se encuentra en indagación.</p>	<p>N/A</p>	<p>BAJO</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP  
Transversal 22A No 61B -14. Barrio San Luis  
PBX (57-1) 263 0603 - Línea de atención al ciudadano 195  
Radicación: (314)4889979. Dirección General: (314)4889973  
Bogotá DC - Colombia  
idep@idep.edu.co  
www.idep.edu.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

